

CONSULTORÍA INDIVIDUAL**TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. INFORMACIÓN GENERAL**

Proyecto No.	00103570 y 00103568
Nombre Proyecto	<i>Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible</i>
Título contratación (poner el nombre de la consultoría)	<i>Traducción e interpretación pedagógica de 5 cartillas educativas en español sobre cambio climático, bosques, REDD+ y salvaguardas al Kichwa.</i>
Tipo de contrato	<i>Consultoría individual</i>
Ubicación	Quito y Amazonía
Duración	5 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio del Ambiente (MAE); en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador; el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017; Plan de Acción REDD+: Bosques para el Buen Vivir 2016-2025; la Política Agropecuaria Ecuatoriana – Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015 -2025; la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA); la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) del Ecuador y su Plan de Acción 2016 – 2030; la Política de Gobernanza del Patrimonio Natural (2013-2017); el Programa Nacional de Incentivos para la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural; y, el Plan de Acción Nacional para la Exportación Verde; el MAE y el MAG recibieron asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) para el proyecto: “*Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana*”, y del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el proyecto: “*Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación*”, que en su conjunto -y potencialmente otros programas adicionales- constituyen el “*Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible- (ProAmazonía)*” que aborda la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible.

El Programa, PROAmazonía, busca vincular los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de los sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que promueva la reducción de la pobreza y un desarrollo humano sostenible.

Esta labor nacional se enmarcará en el Plan de Acción REDD+ del Ecuador; Bosques para el Buen Vivir 2016-2025, el mismo que busca conseguir los siguientes objetivos:

- Apoyar a la articulación de políticas intersectoriales y gubernamentales y transversalizar el cambio climático y REDD+ en las políticas públicas nacionales, y en los principales instrumentos de ordenamiento territorial a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y de comunidades, pueblos y nacionalidades;
- Apoyar la transición hacia sistemas de producción sostenibles y libres de deforestación;
- Mejorar el manejo forestal sostenible (MFS), así como el aprovechamiento de los productos forestales no maderables (PFNM), en el marco de los bioemprendimientos priorizados por el Ministerio del Ambiente (MAE);
- Contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas que buscan la conservación y regeneración de la cobertura boscosa en el marco de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y otras políticas y programas nacionales relevantes, incluidos aquellos relacionados con la restauración forestal.

PROAmazonía es implementado por un equipo liderado por el gerente, que responderán directamente a un comité directivo, compuesto por representantes del MAE, del MAG, del PNUD. Este equipo de implementación contará con una unidad de apoyo administrativo y financiero, además de cuatro componentes técnicos organizados según la estructura del Plan de Acción REDD+:

- Componente 1: Políticas e institucionalidad, que comprende planificación territorial, normativa y gobernanza;
- Componente 2: Transición a sistemas de producción sostenible;
- Componente 3: Manejo Forestal Sostenible, Conservación y Restauración; y,
- Componente 4: Componentes operacionales transversales para la implementación del Programa, que incluye: la gestión de medidas y acciones REDD+, el monitoreo de bosques y Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por deforestación (NREF-D), Salvaguardas, Desarrollo de capacidades, involucramiento de actores y comunicación.

Debido a la necesidad por contar con información oficial y fortalecer capacidades en socios implementadores de REDD+, beneficiarios locales, equipos técnicos de gobiernos locales sobre REDD+, es fundamental construir una base de conocimiento sobre temas como: Cambio climático, bosques, REDD+, y Salvaguardas. En ese sentido, desde el año 2012 el MAE con apoyo de GIZ elaboraron el “Material Informativo para Comunidades en REDD+ en Ecuador” en español. Este material ha sido la base para capacitaciones en comunidades en la Amazonía y Costa ecuatoriana.

Luego de varios años de utilización de estos materiales, el MAE ha ido actualizándolos de acuerdo al contexto nacional de REDD+ y necesidades. Hasta la fecha ha actualizado 3 cartillas sobre: 1) Cambio Climático; 2) Bosques y 3) REDD+; y además desarrolló dos cartillas adicionales sobre 4) Salvaguardas de REDD+. A través de este material edu-comunicacional se ha capacitado a pueblos, comunidades y nacionalidades del país. La información que contemplan estas cartillas ha sido desarrollada bajo criterios de educación popular, andragogía, enfoque de género e interculturalidad y comunicación para el desarrollo.

De acuerdo con las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador se reconoce, además del español al kichwa como idioma oficial de relación intercultural, se ha considerado fundamental contar con una versión traducida de dicho material (cartillas) al idioma en mención.

En 2013 el MAE con el apoyo técnico de GIZ conformado por un equipo intercultural y multidisciplinario realizó la traducción/interpretación de la primera versión de las cartillas a los idiomas kichwa amazónico y shuar, sin embargo, se ha visto necesario que en el contexto de implementación de REDD+ a través de PROAmazonía se traduzcan las 5 cartillas de acuerdo a la nueva versión actualizada del año 2019.

Actualmente ya se cuenta con los textos finales en español y sugerencias de diseño y diagramación para las cartillas.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Traducir los contenidos de español al Kichwa de material edu-comunicativo sobre REDD+ en Ecuador de manera pedagógica, que permita fortalecer capacidades en comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas sobre temas de cambio climático, bosques, REDD+ y salvaguardas.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- a) Reunión de arranque de la consultoría con el equipo técnico de PROAmazonía y la Subsecretaría de Cambio Climático del MAE, para la cual el equipo consultor habrá revisado previamente las cartillas existentes en kichwa que son: 1) Cambio climático; 2) Bosques y; 3) REDD+; 4) Salvaguardas; 5) Glosario de términos. Esta reunión se realizará con el objetivo de aclarar dudas sobre la interpretación e identificar posibles nudos críticos en la traducción a realizarse de las nuevas cartillas. Además, se acordará el modo de trabajo entre traductor, validador y equipo PROAmazonía/MAE.

Revisar las cartillas sobre REDD+ que serán traducidas del español al Kichwa en cuanto a su contenido, y diseño. Las cartillas con las que se cuentan al momento son: 1) Cambio climático; 2) Bosques y; 3) REDD+; 4) Salvaguardas; 5) Glosario de términos.

Las características de cada cartilla en español con las que se cuenta al momento se describen a continuación:

- **Cartillas de capacitación en español sobre:** 1) *Cambio climático*: contiene información como el ciclo del agua, ciclo del carbono; 2) *Bosques*, tiene información sobre tipos de bosques, almacenamiento de carbono, beneficios de los bosques y su relación con el cambio climático; 3) *REDD+*, su enfoque, objetivo, Plan de Acción REDD+, implementación de REDD+; 4) *Salvaguardas de REDD+*, que son, cuáles son las 7 salvaguardas.
 - Interiores: cada cartilla cuenta con aproximadamente 10 páginas impresas a full color en papel ecológico de 5 certificaciones.
 - Encuadernación: Grapado
- b) Definir y priorizar el contenido de las cartillas en español a ser traducidas considerando la realidad y circunstancia local, es decir se requiere realizar una mediación pedagógica de los contenidos.

- c) Brindar recomendaciones sobre qué tipo de materiales se podrán realizar los productos educativos. Definir, por ejemplo, cómo se van a estructurar los materiales bien sea: cartillas, láminas, tarjetas, videos, etc.
- d) Validación pedagógica de los contenidos de cartillas tanto en su contenido y formato de materiales, a través de talleres en territorio con líderes amazónicos, profesores de escuela y comunidades.
- e) Participar de reuniones y talleres de trabajo para realizar la traducción e interpretación de los contenidos de las cartillas con el equipo técnico de PROAmazonía, componente 4, delegados de CONFENIAE, la Subsecretaría de Cambio Climático y otros actores clave.
- f) Revisar y validar la interpretación de las cartillas con comunidades indígenas preseleccionadas por el consultor en acuerdo con el equipo técnico de PROAmazonía y la SCC, a través de talleres de trabajo en la Amazonía.
- g) Trabajar en coordinación periódica con equipo del Componente 4 de PROAmazonía y de la SCC/MAE que incluye al menos 1 reunión previa de arranque de la consultoría, reuniones periódicas y 2 revisiones completas de todo el material, cuyas recomendaciones pedagógicas específicas deben ser incorporadas.
- h) Realizar una traducción e interpretación de las ideas centrales de las cartillas, mediante mediación pedagógica, no se deberá realizar una traducción literal (palabra por palabra) de los textos, sino previamente una comprensión de los contenidos.
- i) Participar en reuniones de trabajo de validaciones de las 5 cartillas al Kichwa, con el apoyo del intérprete, el equipo del componente 4 de PROAmazonía y la SCC/MAE. Cada taller tendrá una duración de dos días tentativamente para la validación pedagógica de cada cartilla.
- j) Revisar toda la extensión del contenido de las 5 cartillas de manera minuciosa, con el fin de que se tenga coherencia entre el texto español y el texto en kichwa. Si fuera necesario llegar a consensos sobre ciertos términos clave en las cartillas. El proceso para alcanzar una traducción y mediación pedagógica correcta deberá tomar en cuenta las reglas ortográficas y gramaticales aceptadas para la lengua originaria.
- k) Actualizar la cartilla de glosario de términos consensuados con el equipo de PROAmazonía, el consultor e indígenas. En esta dinámica se identificaron términos cuyo significado podrían causar conflictos o mensajes divergentes de los conceptos expuestos de los textos originales.
- l) Asegurar la consistencia en el uso de las palabras clave (términos consensuados, agrupados en el glosario) en todo el material traducido, de tal modo que el mismo vocabulario se mantuviera a lo largo de las 5 cartillas.

PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO 1:

5 cartillas de capacitación traducidas e interpretadas pedagógicamente al Kichwa de acuerdo a la priorización de los contenidos, en primera versión borrador.

- Cada cartilla tiene los siguientes temas:
 - 1) Cartilla 1: Cambio climático, ciclo del agua, ciclo del carbono;
 - 2) Cartilla 2: Bosques, tipos de bosques, almacenamiento de carbono;

- 3) Cartilla 3: REDD+, su enfoque, Plan de Acción REDD+, implementación de REDD+;
- 4) Cartilla 4: Salvaguardas de REDD+, que son, cuáles son las 7 salvaguardas;
- 5) Cartilla de Glosario de términos

Se realizará reuniones o talleres para la traducción e interpretación pedagógica de las 5 cartillas. Se requiere realizar un trabajo de mediación pedagógica para traducir e interpretar las cartillas de capacitación. A continuación, se presenta un cronograma tentativo:

Día	Traducción e interpretación de la cartilla	Lugar
Día 1 y 2	Cartilla 1 y 2	Amazonía (ciudad por definir)
Día 3 y 4	Cartilla 3 y 4	Amazonía (ciudad por definir)
Día 5 y 6	Cartilla 5	Amazonía (ciudad por definir)

Total 6 días completos de trabajo de 8 horas.

Luego de realizada esta traducción e interpretación al kichwa, se realizará un taller de validación general, que será organizado por el consultor en coordinación con PROAmazonía y la SCC, de las 5 cartillas con actores externos para asegurarse que el contenido sea el correcto. Este evento se realizará en la Amazonía (ciudad por definir) y durará tres días. En estos talleres participarán equipo técnico de PROAmazonía, SCC/MAE, el traductor/intérprete y actores locales.

PRODUCTO 2:

5 cartillas de capacitación traducidas e interpretadas y mediadas pedagógicamente al Kichwa en versión final.

El contenido de las cartillas deberá acoger las observaciones dadas en el taller de validación general y las sugerencias de mejora dadas por el equipo técnico de PROAmazonía y el MAE.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

Los productos serán entregados al Componente 4 de PROAmazonía para su revisión y aprobación, en coordinación con la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El tiempo total estimado es de ciento cincuenta días calendario (5 meses) de los cuales cuatro (4) meses serán de tiempo efectivo de trabajo y un (1) mes de cierre del contrato. El plazo iniciará a partir de la firma de contrato.

El proceso de aprobación de los productos considerará una revisión durante los talleres de validación de los productos. Luego de lo cual PROAmazonía en coordinación con la SCC del MAE emitirá su aprobación.

8. LUGAR DE TRABAJO:

El lugar a llevar a cabo las actividades será en las instalaciones que determine el consultor, también se realizará reuniones de trabajo en la ciudad de Quito, y talleres de validación de las cartillas en la Amazonía, ciudad por definir.

Los gastos de movilización, alimentación y viáticos para realizar los talleres de validación de las cartillas serán cubiertos por el Consultor, por lo tanto, deberán estar incluidos en las oferta técnica y económica.

9. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS:

- Bachiller o estudios de segundo nivel en: ciencias naturales, ciencias sociales, o afines.
- Con conocimientos en los campos de: recursos naturales, cambio climático, Biología, Medio Ambiente.
- Con experiencia demostrada en pedagogía, andragogía, comunicación.
- Experiencia demostrada en el desarrollo de material de capacitación para nacionalidades ecuatorianas específicamente para pueblo Kichwa
- Experiencia demostrada en traducción e interpretación del Kichwa al español y viceversa
- Experiencia demostrada en procesos educativos pluriculturales o de capacitación en comunidades.
- Experiencia demostrada en relacionamiento con pueblos comunidades y nacionalidades indígenas.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se firmará un contrato individual con el PNUD a pedido de PROAmazonía y en coordinación con el Ministerio del Ambiente por el plazo establecido para esta consultoría.

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos en los plazos esperados:

Productos	Fecha	Porcentaje de pago
5 cartillas de capacitación traducidas e interpretadas al Kichwa, de acuerdo a la priorización de contenidos y mediación pedagógica en <u>versión borrador</u> .	A los 60 días posteriores a la firma del contrato	55%
5 cartillas de capacitación traducidas e interpretadas al Kichwa, de acuerdo a la priorización de contenidos y mediación pedagógica en <u>versión final</u>	A los 90 días posteriores a la firma del contrato	45%
	TOTAL	100%

11. RECOMENDACIONES PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta incluirá una Propuesta Técnica y una Propuesta Económica, presentadas en dos sobres:

- Para la propuesta técnica: un sobre que contenga el original y copia (formato PDF). Además deberá incluir todas las certificaciones obtenidas, documentación o respaldos que demuestren su experiencia profesional.
- Para la propuesta económica: un sobre que contenga original y copia (formato Excel)

La oferta deberá ser válida por un periodo de 2 semanas laborables.

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La calificación de las ofertas se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- Hoja de vida 30%
- Propuesta Técnica 40%
- Propuesta Económica 30%

Perfil del Consultor (30 puntos)	30 Puntos
Bachiller o estudios de segundo nivel en ciencias naturales, sociales o afines	Cumple / No cumple
Con conocimientos en los campos de: recursos naturales, cambio climático, Biología, Medio Ambiente.	
Un certificado	3
Dos certificados	5
Con experiencia demostrada en pedagogía, andragogía, comunicación	
Un certificado	3
Dos certificados	5
Experiencia demostrada en el desarrollo de material de capacitación para nacionalidades ecuatorianas específicamente para pueblo Kichwa	
1 documento de respaldo	5
2 documentos de respaldo	10
Experiencia demostrada en traducción e interpretación del Kichwa al español y viceversa	10
1 documento de respaldo	5
2 documentos de respaldo	10
Oferta Técnica (40 puntos)	40 Puntos
La propuesta presenta suficiente detalle, es comprensible, coherente y se ajusta a los TdR, enfatizando cómo se alcanzará el objetivo y los productos de la consultoría.	10
La propuesta es coherente y oportuna para obtener los resultados esperados en la interpretación de los materiales edu-comunicativos	10

La propuesta cuenta con una metodología y cronograma de trabajo apropiado y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria	10
La propuesta cuenta con creatividad y buena adopción para realizar el trabajo en territorio y con un equipo multidisciplinario	10

Criterio de Evaluación: Oferta Económica 30 puntos	Puntaje
Valor de oferta económica	30
Total	30

Únicamente las ofertas que cumplan con el puntaje mínimo de 49/70 en la evaluación técnica pasarán a la evaluación económica.

Se asignará 30 puntos a la oferta más económica y a las otras el inversamente proporcional.

13. ANEXOS

Para mayor referencia puede ver las cartillas realizadas en el siguiente link: http://reddecuador.com/wp-content/uploads/2017/08/Cartilla_1.pdf

Biblioteca virtual REDD+, siguiente link: <http://reddecuador.com/biblioteca/biblioteca-participacion/>

14. CONFIDENCIALIDAD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el/la consultor/a convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento en razón de la ejecución de su contrato será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros, o en contra del dueño de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado el contrato individual de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El/la profesional y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos de reproducir o publicar la información materia del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito del PNUD y PROAmazonía.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del PNUD y no podrán ser difundidos y/o socializados hasta que los mismos sean oficializados formalmente.